

El gobierno realizó un millonario giro para la continuidad de un programa de salud pública

14/03/2026



El gobierno de Mendoza autorizó la entrega de un subsidio por más de \$4.009 millones destinado a sostener el funcionamiento del Programa Provincial de Apoyo al Paciente Oncológico. La medida fue formalizada mediante el Decreto 327, firmado por el gobernador Alfredo Cornejo, y apunta a cubrir deudas con proveedores y garantizar la continuidad del programa sanitario.

Los fondos serán transferidos a la Asociación Cooperadora del Hospital Central y Programas Especiales, entidad que colabora con el funcionamiento del sistema de salud provincial y que administra recursos vinculados a programas específicos. El decreto establece que el dinero será utilizado para sostener las prestaciones y evitar interrupciones en la asistencia a

pacientes oncológicos que dependen de ese esquema de apoyo.

La transferencia será ejecutada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Deportes, con cargo al presupuesto provincial 2026. El pago se realizará a través de la Tesorería General de la Provincia, según las partidas presupuestarias definidas en la norma.

El decreto también fija condiciones administrativas para el uso de los recursos. La presidenta de la cooperadora, Cecilia Raquel Elvira Larra, deberá presentar la rendición de cuentas de los fondos dentro de un plazo de 60 días hábiles desde su recepción, ante la Subdirección Administrativo Contable del Ministerio de Salud.

En caso de incumplimiento en la rendición, la normativa prevé sanciones que incluyen la inhibición para recibir nuevos subsidios provinciales, además de las responsabilidades administrativas previstas en la legislación financiera vigente.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-realizo-un-millonario-giro-para-la-continuidad-de-un-programa-de-salud-publica/>